CONVOCATORIA DE POESÍA SOCIAL



Temática: poemas sociales.

Abierto: mayores de edad sin restricción de nacionalidad.

Entidad convocante: Ediciones Converso.

¿Qué es poesía social y qué tipo de poemas esperamos?

Es la voz de la conciencia colectiva, denunciando injusticias, celebrando resistencias y promoviendo cambios para construir un mundo más justo y equitativo. En Ediciones Converso te invitamos a enunciar desigualdades, esperanzas, luchas por los derechos humanos o por la defensa del medio ambiente a través de la poesía social. Tus palabras pueden inspirar el cambio. Explora temas como la pobreza, la discriminación y la resistencia. Levantemos nuestras plumas para transformar realidades. Buscamos obras que desafíen el status quo y que inspiren la acción. Únete a la revolución de las palabras.

BASES

- 1. Se podrá participar con un (1) poema por autor.
- 2. La recepción de las obras será entre el 31 de mayo y 24 de junio del 2024.
- 3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español. El poema debe tener una extensión entre cuatro (4) y cuarenta y seis (46) versos.
- 4. El poema debe llevar título
- 5. El poema deberá estar escrito en el cuerpo del mensaje, no leemos archivos adjuntos. Dirección: converso@letrasnegras.com
- 6. Asunto: Poema social País de residencia

Ejemplo: Poema social - Argentina

- 7. Cada uno de los poemas serán leídos por un jurado que determinará los seleccionados.
- 8. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo de los poemas.
- 9. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y los poemas.
- 10. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
- 11. Los poemas seleccionados serán antologados en un libro físico.

CONVOCATORIA DE POESÍA SOCIAL

- 12. Los autores NO cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación de los poemas.
- 13. La editorial enviará a cada poeta seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
- 14. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
- 15. El libro será distribuido en México, Bolivia, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros.
- 16. Para garantizar la distribución internacional y todo el proceso, como se explica en el siguiente enlace https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n Los autores seleccionados contribuirán por una única vez un importe de **16 USD**.
- 17. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
- 18. La editorial dará un ejemplar de antología a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
- 19. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.